

La libertad del Hombre. Oda.	155
Sobre la naturaleza y límites de la autoridad de los Congresos nacionales.	157
Rasgo sublime de la libertad de Colombia.	184
De los ministros en el régimen constitucional.	189
Sobre los juicios de conspiración contra la patria.	204
Decreto de las Cortes de España de 17 de abril de 1821 sobre el conocimiento y modo de proceder en las causas de conspiración.	205
Libertad. Artículo que deben leer todos y en todo tiempo.	215
Decretos vigentes sobre la conducta, régimen y atribuciones de los Ayuntamientos 220, 221, 222, 223, 225, 226, 238, 242, 258, 269, 274, 275 y.	346
Estado actual de España respecto de nuestra Independencia.	227
De los derechos de nuestra emancipación y del giro de nuestra libertad en el sistema de gobierno que adoptemos en lo sucesivo, inaplicable á la Constitución Española.	229
El egoísmo ó retrato de muchos patriotas del nuevo Cúño.	251
Patronato real. Voto particular del Señor Licenciado Don José María Jaurégui, vocal de la Soberana Junta é individuo de la comisión eclesiástica.	261
Educación pública. Instrucción para el establecimiento de escuelas, según los principios de la enseñanza mutua, presentada á la Exma. Diputación Provincial de México por Don Lucas Alaman, Diputado en las Cortes de España por la provincia de Guanajuato.	266
Rasgo histórico político.	277
Empleados públicos. Principios generales sobre su admisión y retención en las oficinas y establecimientos del estado.	293
Modo efectivo de cobrar las contribuciones.	307
Anecdota de la nobleza de los verdugos.	Id.